LA REUNION ESTA CONFIRMADA PARA EL LUNES A LAS 11:30. ESTARA PRESENTE EL CONSEJO METROPOLITANO DE LOS DUEÑOS DE MICROBUSES, ENCABEZADOS POR HERANE.

CON NUMEROS ROMANOS SE INDICAN LOS PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS DE LOS DUEÑOS DE MICROS.

I. Oposición al sistema de Revisiones técnicas:

- 1. Lo acusan de monopólico:
- el certificado que entregan las plantas revisoras no es aceptado por carabineros.

El sistema de revisiones actual es el siguiente:

Las micros deben ser sometidas a control de gases cada tres meses. Además son objeto de una revisión tecnica general cada seis meses. Si aprueban dicha revisión obtienen un certificado que lo acredita. De lo contario son retenidas y no pueden circular.

1. La realización de estos exámenes está confiada a dos plantas revisoras: una revisa a las micros cuyas patentes terminan en número par y la otra a los impares. En esto consiste el caracter monopólico que los micreros denuncian. En el pasado (varios años atrás) hubo libertad para efectuar la revisión en cualquier planta autorizada, las que proliferaron.

Se reemplazó por un sistema monopólico pues, en la práctica, las plantas revisoras "competían" entre si por atraer a las micros bajando las exigencias de revisión o simplemente entregando el certificado -sin revisar nada- previo pago de un "precio razonable". "Los controles deben ser monopólicos", es la sentencia de Carlos Silva (ex ministro) en la materia.

2. El certificado que entrega la planta revisora no es aceptado por carbineros cuando estos, en virtud de exámenes con sus propios equipos o al "ojimetro", consideran que la micro es contaminante. La detienen y retiran de circulación en el acto.

Los micreros sostienen que el certificado debe tener valor ante carabineros. De lo contrario el sistema de revisiones carece de sentido.

II. <u>Proponen fijar parque de microbuses en Santiago.</u>

Actualmente en Santiago hay 12.000 micros. Proponen que se fije en esa cantidad en número total de micros y que se reconozca a las micros actuales - y a sus dueños- una especie de derecho adquirido sobre esos 12.000 cupos. Así, la única manera de entrar al negocio sería comprar una de las actuales micros - y con ello el cupo.

Niegan que esto pueda ser monopólico o contrario a las leyes del mercado. Se fundan en que en Santiago ya hay muchas micros, por tanto hay que cerrar el mercado.

III. Piden intervenir en proceso de fijación de recorridos.

Dicen que el sistema de libertad de recorridos es la causa del caos. Hay que fijarlos y quieren tener facultades para intervenir en ello.

IV. Solicitan creación de registros obligatorios de máquinas y dueños de las mismas para ingresar a la actividad.

No requiere comentarios.

Las medidas indicadas en los puntos 2, 3 y 4, configuran un sistema grotescamente monopólico que estoy seguro no es necesario explicartelo. Si bien es efectivo que el parque de micros está "sobredimensionado" no se justifica darle a los micreros el "dominio" del transporte de pasajeros. Lo mismo cabe decir de la determinación de los recorridos.

En opinión de Carlos Silva la regulación del parque de micros o de los recorridos en forma directa, ya sea por la autoridad o por un grupo, es una solución que distorsiona el mercado y se presta para abusos. La regulación debe hacerse en forma indirecta, mediante sistemas objetivos (Licitación de calles, peajes etc.)

V. Oposición a sistema de licitaciones de calles.

Sostienen que vulnera la soberanía nacional, pues se habre la puerta a que conglomerados extranjeros administren el derecho a circular por las calles del país, cobrando lo que quieran, etc.

El sistema de licitaciones es en opinión de Carlos Silva el más "seguro". Si bien el proyecto actual del gobierno consagra este sistema en terminos algo vagos y amplios, lo que en sí es igualmente peligroso, un sistema justo de licitaciones constituye la mejor manera de regular apropiadamente el tránsito y enfrentar el problema de la congestión vehícular.

VI. Critican sistema de retiro de máquinas.

Las nuevas disposiciones fijan en 15 años la edad máxima de las micros circulantes. Se ha establecido un sistema progresivo para el retiro de las máquinas de más de 15 años. Los dueños de micros quieren que se vuelva al límite de 20 años.

El retiro de máquinas se indemnizará de la siguiente manera:

- a los dueños de máquinas año 68 y 69 se les pagará una indemnización (ellos la consideran expropiación) según la tasación del vehículo efectuada por el Ministerio de transportes, con un tope de hasta \$ 1.200.000.- Dicen que en la práctica se sabe que les van a pagar unos \$ 600.000 (que es el avalúo fiscal del vehículo), lo que está muy por debajo del precio de mercado de los vehículos.
- a los dueños de máquinas años 70, 71 y 72 se les pagará una indemnización de 400.000 pesos y se les da también la oportunidad de usar las máquinas por otros dos años en provincias.

Exigen que la indemnización sea de 2.5 veces el avalúo del vehículo, más 50 UF y que el Estado asuma el pago de las indemnizaciones por despido de los choferes que tendrán que ser despedidos.

Proponen alternativamente que se les dejea ellos comprar las micros (actualmente está previsto transformarlas en chatarra), lo que se financiaría con el pago de una cantidad adicional de dinero junto al permiso de circulación del próximo año. (Esto les permitiría venderlas en el exterior).

VII. Denuncian importación desde argentina de miles de máquinas altamente contaminantes.

Existe en Argentina un stock de 7.000 micros, año 1990, nuevas, cuya circulación en Argentina fue prohibida por razones que no es del caso enumerar. No obstante ser máquinas nuevas son altamente contaminantes, pues la tecnología utilizada en la fabricación de los motores es la misma de hace 40 años. Por esta razón, sumada a la prohibición que las afecta en Argentina, son muy baratas y se las está importando a Chile. Tan contaminantes son que muchas de ellas no han aprobado la revisión de gases y se encuentran detenidas ... por ahora. En la importación de estos vehículos esta involucrado un hijo de Krauss -prueba de que hay un "negociado" segun los dueños de micros.